REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44001.31.05.002.2016-00119.01. Proceso Ordinario Laboral. DELVIS JOSÉ MONTERO contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A.

Señálese el próximo dieciséis (16) de noviembre a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE. HOOVER RAMOS SALAS Magistrado TL115/DB